

Ascienden a Inspector Mayor PIP al Inspector Superior PIP Froilán Durand Merino

DECRETO LEY N° 19110

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito esta-
blecido por la Junta Selecto-
ra para el ascenso de los Ofi-
ciales de la Policía de Inves-
tigaciones del Perú;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos aprobada por De-
creto-Ley N° 18878 y su Re-
glamentación;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Único.—Asciéndase
a la Jerarquía de Inspector
Mayor de la Policía de Inves-
tigaciones del Perú, con fecha
1° de Enero de 1972 al In-
spector Superior PIP. Froilán
Durand Merino.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima a los dieciséis
días del mes de diciembre de
mil novecientos setentuno.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP. FER-
NESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP. RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice-Almirante FERNAN-
DO ELIAS APARICIO, Mi-
nistro de Marina.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Ministro de Relaciones
Exteriores.

Teniente General FAP. PE-
DRO SALA OROSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

Contralmirante AP LUIS
VARGAS CABALLERO, Mi-
nistro de Vivienda.

General de Brigada EP. EN-
RIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP.
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de Brigada EP.
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicacio-
nes, Encargado de la Cartera
de Pesquería.

General de Brigada EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

Mayor General FAP. FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP. AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 16 de Diciembre de
1971.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
RADO.

General de División EP. ER-
NESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ

Vice-Almirante AP FER-
NANDO ELIAS APARICIO

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA.